

Extraído de

<http://www.amecopress.net>

Finalizan las comparecencias en la Subcomisión del aborto

- Noticias -

Fecha de publicación : Viernes 19 de diciembre de 2008

Hoy finalizan las comparecencias de expertos y expertas con el objetivo de informar y asesorar a la Subcomisión del aborto, que fue aprobada el pasado 17 de septiembre. En las reuniones los y las especialistas que han sido designados por los distintos grupos parlamentarios, han presentado sus opiniones y experiencias, y respondido a las preguntas de los representantes políticos.

En total, han sido 30 las personas expertas que han intervenido en la Subcomisión del Aborto formada en el seno de la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados y presidida por la ex ministra de Cultura Carmen Calvo.

La ley actual provoca inseguridad jurídica, expone Altamira Gonzalo

Altamira Gonzalo, presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, es una de las personas que ha intervenido hoy en el Congreso, aportando sus conocimientos y experiencias a la Comisión. A la salida, en declaraciones a AmecoPress, ha manifestado que hemos expuesto que, a nuestro juicio, la legislación actual provoca una inseguridad jurídica a las mujeres y profesionales y eso es incompatible con un Estado de Derecho .

La modificación de la ley actual tiene que venir, según Altamira, de de la mano de una ley de plazos, totalmente compatible con las sentencias del Tribunal Constitucional y en sintonía con los países europeos. Recordemos que hay 32 países de nuestro entorno que cuentan con una ley de plazos. A pesar de las distintas opciones, en Europa ganan las leyes de plazos que permiten el aborto libre durante unas determinadas semanas .

Altamira Gonzalo, en su intervención, ha trasladado a la subcomisión la propuesta de regular el aborto mediante una Ley de salud sexual y reproductiva. El Código Penal sólo debe regular aquellos casos en los que el aborto se realice en contra de la voluntad de la mujer o fuera de los supuestos de la Ley .

También , afirmó la abogada, es necesaria una ley que aclare el consentimiento de menores. Actualmente nos regimos por una Ley que hizo el Partido Popular, en la que los y las menores pueden dar su consentimiento a intervenciones médicas salvo en los casos de aborto, reproducción asistida y ensayos clínicos. Nosotras creemos que hay que sacar el aborto y que las menores puedan decidir cuando los médicos garanticen que está en plenas facultades .

Altamira es optimista y cree que se producirá la modificación de la actual Ley del Aborto que acabe con la inseguridad jurídica. Esto está pendiente desde el año 85 y este es el momento para empujar y avanzar. En los años setenta, el Código Penal de nuestro país recogía el adulterio o la dispensa de anticonceptivos como delitos; eso se sacó y no pasó nada. Un código no es un fósil, es algo que tiene que ir cambiando en la medida que cambia la sociedad. Puede hacerse y es una cuestión de voluntad política

Carmen Montón: ley de plazos a la europea, con supuestos

Esta mañana, Carmen Montón, secretaria de Igualdad del PSOE, ha declarado que estamos a favor de una ley de plazos a la europea, con supuestos . La socialista, ha criticado al PP porque a través de las personas que ha llamado a comparecer en la subcomisión y de las declaraciones, está basando su discurso en el conocido aborto si, aborto no, cuando ese no es el objetivo ni el tema del debate propuesto .



La creencias de la Fundación Madrina

Entre las personas llamadas a comparecer por el PP, en la subcomisión de igualdad para la posible reforma de la Ley del aborto, ha estado el presidente de Fundación Madrina, Conrado Giménez Agrela, quien defendió que el aborto no es una opción deseada por la mujer, sino que es fruto del acoso que sufre, y constituye un fracaso de la sociedad. También insistió en acusar, diciendo que los abortos se constituyen en método de contracepción y planificación familiar.

Fundación Madrina, como otros grupos antiabortistas, insisten en reducir el debate y se afirman en sus particulares creencias, desde las que pretenden que se legisle y actúe para toda la sociedad. Así, estos grupos creen y quieren que todas las mujeres y hombres acepte, que las mujeres embarazadas son madres e insisten en plantear el derecho al aborto como un ataque hacia las mujeres ya que es impensable hablar de un supuesto derecho al aborto, realmente no hay un derecho al aborto, sino un derecho a no abortar, es decir un derecho a la maternidad.

Leire Pajín asegura que habrá nueva ley del Aborto

Por su parte, Leire Pajín, durante una entrevista en El Círculo a primera hora de Telemadrid, aseguró que habrá nueva Ley del Aborto y que con ella se logrará que haya más seguridad jurídica y más garantías para las mujeres y para los profesionales. En la fecha en que concluyen los trabajos de la subcomisión del Congreso que está estudiando su reforma, Leire Pajín recordó que se trata de una ley de hace 23 años, que tiene que cambiarse para hacerla mucho mejor.

Fotos AmecoPress. Pie de foto: Carmen Montón en la rueda de prensa

Estado Español Aborto; 19 diciembre (08) AmecoPress